**CONVENIO INDIVIDUAL DE PASANTIAS EDUCATIVAS**

**(NOMBRE DE LA EMPRESA) Y (NOMBRE DEL ALUMNO)**

CONSIDERANDO

Que, con fecha (**FECHA EN QUE SE FIRMÓ EL CONVENIO MARCO**), **la Universidad Nacional de La Plata y (NOMBRE DE LA EMPRESA)**, han suscripto un convenio marco de pasantías,

ES QUE:

 **(NOMBRE DE LA EMPRESA Y DATOS DE INSCRIPCION REGISTRAL)**, con domicilio legal en calle (...................................) de la ciudad de (............................), **(C.U.I.T.)** representada en este acto por el Sr. **(NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE, DNI, DOMICILIO), (C.U.I.T.)** en su carácter de (………………………..) conforme lo acredita con (………………….) en adelante LA EMPRESA, y el alumno **(NOMBRE COMPLETO DEL ALUMNO, NACIONALIDAD, DNI, FECHA NACIMIENTO**), **(C.U.I.L.),** con domicilio real en calle (..............................) de la ciudad de (..................................), (de ser del interior, especificar el domicilio transitorio de esta ciudad) en adelante EL PASANTE, acuerdan celebrar con la conformidad de la Universidad Nacional de La Plata, representada por la el Secretario de Relaciones Institucionales de la Universidad Nacional de La Plata, Lic. Francisco Javier Díaz, el presente CONVENIO INDIVIDUAL DE PASANTIA, que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones.

**PRIMERA:** **OBJETO.** LA EMPRESA encomienda a EL PASANTE realizar actividades de pasantías educativas en el área de (AREA DEL DESEMPEÑO DE LAS TAREAS), las cuales consistirán en (TAREAS DESEMPEÑADAS)

**SEGUNDA:** LA EMPRESA y EL PASANTE declaran conocer, aceptar y comprometerse a cumplir el régimen de Pasantías instaurado por la Ley 26.427.

**TERCERA:** **INEXISTENCIA RELACION LABORAL.** Conforme lo establecido en dicha norma, entre las partes no se origina ningún tipo de relación laboral. La pasantía educativa no podrá ser utilizada para cubrir vacantes laborales o creación de empleo nuevo ni para reemplazar al personal existente en la empresa.

**CUARTA: LUGAR Y DURACIÓN.** La pasantía se llevará a cabo en (LUGAR DONDE SE DESEMPEÑA EL PASANTE), sito en calle (............................................) de la ciudad de (..............................), por el término de (DURACION EN MESES), desde el (DIA/MES/AÑO) hasta el (DIA/MES/AÑO), y en el horario de (HORARIO DE LA PASANTIA DE … Hs A ….. Hs) de lunes a viernes, con una carga horaria semanal de hasta veinte (20) horas.

**QUINTA: OBLIGACIONES DE LA EMPRESA – PAGO ASIGNACION ESTIMULO.**  ,

LA EMPRESA entregará a EL PASANTE en concepto de asignación de estímulo para gastos de estudio y viáticos, la suma mensual de pesos (MONTO A PERCIBIR EL PASANTE EN LETRAS Y NUMEROS), monto calculado proporcionalmente sobre la base de los valores establecidos para la categoría asimilable del convenio colectivo de trabajo que aplica a LA EMPRESA, o bien el proporcional del salario mínimo vital y móvil, incluyendo adicionales que resulten compatibles con la naturaleza de la pasantía.

El mencionado pago se efectuará en las instalaciones de LA EMPRESA, dentro del plazo de ……….. días / del 1 al 5 de cada mes. Asimismo, LA EMPRESA, conforme las obligaciones asumidas en el Convenio Marco celebrado con la U.N.L.P., deberá facilitar al PASANTE un lugar adecuado, instalaciones y equipamientos acordes para la realización del objeto principal de este convenio de pasantía educativa, y queda obligada en todo momento a brindar al PASANTE toda la asistencia personal para cumplir con el objetivo de su capacitación y aprendizaje, quedando prohibido asignarle tareas que sean incompatibles con esa finalidad.

**SEXTA:** **OBLIGACION DEL PASANTE**. EL PASANTE se compromete al cumplimiento de los reglamentos y disposiciones internas de LA EMPRESA, así como observar las normas de seguridad, higiene, disciplina, asistencia, puntualidad, etc., que rigen en dicha EMPRESA. Especialmente, pondrá en su tarea, toda la capacidad intelectual y conocimientos aprendidos en el transcurso de la carrera universitaria, para el cumplimiento de los objetivos recíprocos del espíritu de aprendizaje con práctica.

**SEPTIMA: INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS PARTES.** El incumplimiento de las obligaciones y compromisos regulados tanto en el convenio marco suscripto entre la EMPRESA y la U.N.L.P., en el presente, y en especial en las cláusulas 5º y 6º, será considerada falta grave de cualquiera de las partes, y habilitará a denunciar el hecho a las autoridades de la Facultad, siguiente los pasos establecidos en la cláusula 12º. En caso de falta grave, será causa suficiente para suspender inmediatamente el vínculo, y dar luego por rescindida la pasantía, sin perjuicio de las acciones civiles y penales que pudieren corresponder.

**OCTAVA: LICENCIAS**. EL PASANTE gozará de licencia por examen hasta un máximo de doce (12) días hábiles por año calendario para la preparación de exámenes. Esta licencia será otorgada en fracciones de hasta TRES (3) días por vez, inmediatos anteriores a las fechas fijadas para el examen, la que será prorrogada automáticamente cuando la mesa examinadora no se reúna y/o postergue su cometido. Para la justificación el alumno deberá presentar la solicitud de licencia con indicación del examen a rendir, con no menos de UN (1) día de anticipación a la misma, correspondiendo la presentación del certificado que acredite haber rendido el examen y fecha en que se lo hizo, dentro de los QUINCE (15) días posteriores al mismo. Asimismo se le concederá a EL PASANTE el régimen de licencias por descanso anual (vacaciones) y beneficios regulares de resto del personal de LA EMPRESA.

**NOVENA: COBERTURA DE SALUD.** LA EMPRESA otorgará a EL PASANTE una cobertura de salud cuyas prestaciones serán las previstas en la ley 23.660, debiendo acreditarlo fehacientemente ante la Facultad, dentro de los 15 días de celebrado el presente convenio.

**DECIMA: COBERTURA POR RIESGOS DE TRABAJO.** LA EMPRESA incluirá al PASANTE en el ámbito de aplicación de la Ley Nro. 24.557 de Riesgos del Trabajo durante el período de duración de la pasantía, para lo cual deberá incorporarlo a la nómina de los sujetos incluidos en la póliza de la ART respectiva, y acompañar copia certificada de la misma a la Facultad, en el mismo plazo que la cobertura de salud.

**DECIMA PRIMERA: PLAN DE PASANTIA EDUCATIVA.** LA EMPRESA y la Facultad darán a conocer a EL PASANTE el plan de pasantía educativa elaborado conjuntamente por el docente guía de la Facultad y el tutor designado por la empresa. Las partes han acordado que por la Facultad se designa como docente guía a **(NOMBRE COMPLETO DEL DOCENTE GUIA DESIGNADO POR LA FACULTAD), (C.U.I.T./CUIL Nº),**  y por LA EMPRESA se dará carácter de tutor a **(NOMBRE COMPLETO DEL TUTOR), (C.U.I.T./CUIL Nº).**

**DECIMA SEGUNDA:** Las partes acuerdan que por cualquier conflicto que surja del presente convenio, se seguirán los siguientes pasos: 1) EL PASANTE o LA EMPRESA denunciarán ante la Facultad, el hecho acontecido, a fin que con la intervención de docentes o funcionarios que se designen, intentar una solución conciliada; 2) agotada o fracasada la instancia, ambas partes podrán requerir la intervención de la U.N.L.P., con el mismo objetivo de solución alternativa del conflicto; 3) en tercera instancia, ambas partes deberán someter la solución del conflicto, al servicio de conciliación del Colegio de Abogados de La Plata; 4) agotadas o fracasadas todas las instancias alternativas, quedará expedita la vía judicial, debiendo someterse las partes a los Tribunales Federales con asiento en la ciudad de La Plata.

**DECIMA TERCERA:** Al finalizar las actividades del pasante LA EMPRESA extenderá la certificación correspondiente a la evaluación realizada por ella acerca de las actividades desarrolladas durante la pasantía.

**DECIMA CUARTA:** A todos los efectos del presente convenio, las partes constituyen como sus domicilios especiales los siguientes: 1) LA EMPRESA en calle (………………………) de la ciudad de ……….; 2) EL PASANTE, en calle (……………………………..) de la ciudad de La Plata.

En prueba de conformidad, se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires a los días del mes de de

………………………………. ………………………………...

 Empresa UNLP

 ………………………………………….

 Pasante

**DATOS PARA TUTORIAS**

FECHA: ………/…………/………..

NOMBRE Y APELLIDO DEL ALUMNO:

LEGAJO FACULTAD: DNI:

DOMICILIO REAL

DOMICILIO TRANSITORIO EN LA PLATA:

TELEFONO:

E-MAIL:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

NOMBRE Y APELLIDO DEL TUTOR DE LA EMPRESA:

DNI:

DOMICILIO REAL:

TELEFONO DE CONTACTO

E-MAIL:

DATOS DE:

1) OBRA SOCIAL – COBERTURA:

2) A.R.T. Cía. Aseguradora: POLIZA Nº:

**ES NECESARIO ADJUNTAR LA PRESENTE PLANILLA DE DATOS A CADA CONVENIO INDIVIDUAL O RENOVACION A MODO DE MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACION CORRESPONDIENTE.**

**ASIMISMO SE DEBERÁ ACREDITAR COBERTURA LEY 24557 Y OBRA SOCIAL LEY 23660 Y ADJUNTAR COPIA DE LA ESCALA SALARIAL DEL CCT RESPECTIVO CON INDICACION DE LA CATEGORIA ASIGNADA AL PASANTE**

 **(BORRAR ESTE TEXTO ANTE DE IMPRIMIR)**